

**APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO Nro. 70,

CALBUCO,

25 FNF 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N°037 del 21 de enero del 2013, emitida por la Oficina de Secplan de la Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Jorge Rubio Parada , Alejandro Droppleman, Rodrigo Kauak.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 13242 del 17.12.2012 , que aprueba Presupuesto Municipal 2013 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro.19886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor señor **Jorge Rubio Parada RUT N° 9.593.5613**, para Confeción de Usufructo, Cesión de Derechos Proyectos A.P.R.. de Isla Quihua, por un monto de **\$ 300.000.-** más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.



ORLANDO BELLO ALVARADO
Secretario Municipal (s)



LEONEE VILLARROEL VILLARROEL
Alcalde de Calbuco (s)

LVV/OBA/FVV/end
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.-

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ
 Teléfono : 56-02-460734
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 25-01-2013 09:43:38
 Numero Licitación : No aplica
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-381-SE13

SEÑOR (ES) : JORGE HERNAN RUBIO PARADA	A Sr (a) : Jorge Hernan Rubio Parada
DIRECCIÓN : Umeneta N° 305 oficina 504 y 505 Puerto Montt Región de los Lagos	FONO : (56)(65) 435021
RUT : 9 593 561-3	FAX : (56)(65) 435021

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PROYECTO FRIL 2012 APR I QUIHUA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	Filiana Nuñez Díaz	56 02 460734	e.nunez@sumol.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111/15	Profesionales	1	Unidad no delimitada	Confección de Usufructo, Cesión de Derechos Proyectos A P R de Isla Quihua		300 000,00	0,00	0,00	300 000

Neto	\$	300.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	300.000
10% IMP.	\$	33.333
Total	\$	333.333

Esta orden de compra proviene de Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2211999

Observaciones:

SECPLAN, PROYECTO FRIL 2012 APR I QUIHUA
 SP 037

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo consentimiento de los organismos compradores con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/portal/IMP/licitaciones/leyes_y_reglamento/derechos_del_proveedor.html